ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 266 DE 2026

ASUNTOS GENERALES

FECHA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y APOYO A LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E. DE BUENAVISTA-SUCRE"
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 10.500.000) M/CTE
PLAZO	DOS (2) MESES Y 24 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E BUENAVISTA – SUCRE
CONTRATISTA	CARLOS ARMANDO DAVILA PAYARES

ASUNTOS A TRATAR

En el Municipio de Buenavista, Departamento de Sucre, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron en las instalaciones de CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E BUENAVISTA - SUCRE, la **CONTRATISTA: CARLOS ARMANDO DAVILA PAYARES,** identificada con CC. Nº 1.099.961.909 De Buenavista – Sucre y **ADRIANA MERCEDES ACUÑA RETAMOZA** identificada con C.C. 64.701.935, expedida en Sincelejo – Sucre**,** en su Condición de supervisor dentro del presente contrato, con el propósito de dar inicio al Contrato **No.** 266 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN EL AREA JURIDICA Y EN LA GESTION CONTRACTUAL DEL CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA E.S.E. DE BUENAVISTA-SUCRE "

OBSERVACIONES GENERALES: 1. Se deja constancia que a la fecha se da inicio al contrato mencionado. **2.** EL Contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designado. **3.** El Contratista se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el contrato y su propuesta.

Se suscribe en el Municipio de Buenavista, Departamento de Sucre, a los siete (7) dias del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARMANDO DAVILA PAYARES
CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA M. ACUÑA RETAMOZA
SUPERVISOR